



*ANUNCIO de 28 de abril de 2022 por el que se da publicidad a la Resolución de fecha 27 de abril de 2022, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, por la que se procede a aprobar la constitución y ordenar la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación Agroluengo n.º EX060174. (2022080545)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Cooperativas y Economía Social, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación Agroluengo n.º EX060174, de duración indefinida, cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, con un capital social de novecientos (900,00 €), representado por tres (3) resguardos nominativos de trescientos euros (300,00 €) cada uno de ellos, con domicilio social en c/ Lodazal, 30, del término municipal de Talarrubias, provincia de Badajoz, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por tres (3) socios y su Junta Rectora figura compuesta por D. Pedro Luengo Villaverde como Presidente, D. Jaime Luengo Villaverde como Secretario, y D. Esteban Castillo Prieto, como Vocal.

Mérida, 28 de abril de 2022. La Directora General de Cooperativas y Economía Social, M.<sup>a</sup> ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ.